

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES - SENACE

PROCESO CAS Nº 015-2020-SENACE

SEGUNDA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

UN (01) ESPECIALISTA II EN COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

PARA LA UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA GENERAL

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS	CALIFICACIÓN
1	CONTRERAS PEDRESCHI ANGELA VANESSA	14	APROBADO
2	GARCIA DANOS JHERSON RUBEN	14	APROBADO
3	CONTRERAS MORALES MARCO ANTONIO	12	APROBADO
4	ESCUDERO CIANCAS PATRICIA ROXANA	12	APROBADO
5	FALCÓN CAMACHO MARÍA DEL PILAR	12	APROBADO
6	PEÑA YAMUNAQUÉ NEPTALÍ	12	APROBADO
7	RODRIGUEZ CERNA JOHN DAVID	12	APROBADO
8	ROMERO LOPEZ NILTON CESAR	12	APROBADO
9	SALGADO MANSILLA SANDRA VIOLETA	12	APROBADO
10	CABADA FRANCO URSULA VANESSA	---	NO APROBADO
11	CARLOS RAMOS CASIMIRO EULOGIO	---	NO APROBADO
12	ESCALANTE SIFUENTES LADY KATHERINE	---	NO APROBADO
13	JARA PAUCAR MIGUEL ANGEL	---	NO APROBADO
14	SARA LAFOSSE KOCCHINFOC AISSA DEL ROSARIO	---	NO APROBADO
15	CASTRO MORAIDA VERONICA STEYSI	---	NO SE PRESENTÓ
16	CRISOSTOMO MARTINEZ ROSY YODI	---	NO SE PRESENTÓ
17	RUIZ SARAVIA ELISA DEL CARMEN	---	NO SE PRESENTÓ

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

El/la candidato (a) con calificación "Aprobado", deberá remitir los documentos sustentatorios escaneados, el día 27 de noviembre de 2020, en el horario de 08:45 a 16:50 hrs. en Mesa de Partes Digital y/o Módulo de Registro de Postulante CAS del Senace, conforme a las bases del proceso en mención, de la siguiente manera:

- 1.- El currículum documentado se deberá presentar escaneado en un sólo archivo e incluirá toda la documentación de manera correlativa y consecutiva, debidamente ordenando cronológicamente, en el mismo orden en el que fue registrado en el aplicativo.
- 2.- Es obligación del postulante revisar las bases del proceso de selección para que lo tenga en cuenta en la sustentación documental de los requisitos mínimos exigidos y otros aspectos que sustentarán la acreditación de lo expuesto en la **Ficha de Hoja de Vida** (descargado del Módulo de Registro de Postulante).

Si el/la candidato(a) no sustenta alguno de los requisitos mínimos será considerado/a como NO CUMPLE en la evaluación curricular, por lo tanto, no continuará en la siguiente etapa.

Miraflores, 26 de noviembre de 2020.

Unidad de Recursos Humanos